

Libro IV, Título VII, Letra A Normas Contables, Anexos

Anexo N° 6 Secuencia Contable de los Traspasos de Saldos entre Administradoras

Fondo de Pensiones Tipo B, D, E y A, cuando proceda	DEBE	HABER
<p style="text-align: center;">DD.MM.AAAA</p> <p>Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias</p>	XXX.XXX cc, cc	
<p>Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario</p>	XXX.XXX cc, cc	
<p>Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias</p>	XXX.XXX cc, cc	
<p>Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos</p>	XXX.XXX cc, cc	
<p>Cuentas de ahorro voluntario</p>	XXX.XXX cc, cc	
<p>Cuentas de ahorro de indemnización</p>	XXX.XXX cc, cc	
<p style="text-align: center;">Traspasos en proceso hacia otras Administradoras</p>		XXX.XXX cc, cc
<p>G: Por los saldos de Cuentas Personales que se traspasarán hacia otras Administradora.</p>		
<p style="text-align: center;">DD.MM.AAAA</p> <p>Traspasos en proceso hacia otras Administradoras</p>	XXX.XXX cc, cc	
<p style="text-align: center;">Canje de traspasos otros Fondos de Pensiones</p>		XXX.XXX
<p>G: Por la aplicación a canje de los montos a transferir en cuotas y su equivalencia en pesos, al producirse la aceptación recíproca del Archivo Compensador de Traspasos entre Administradoras.</p>		

Fondo de Pensiones Tipo B, D, E y A, cuando proceda	DEBE	HABER
<p>_____ DD.MM.AAAA _____</p> <p>Banco inversiones <i>Banco inversiones nacionales(desde el Fondo C)</i></p> <p>Canje de traspasos otros Fondos de Pensiones</p> <p style="padding-left: 40px;">Recaudación clasificada <i>Recaudación de traspasos</i></p> <p>G: Por la recepción de los traspasos desde otra Administradora y el ingreso de los fondos enviados desde el Fondo Tipo C, una vez efectuada la aceptación recíproca del formulario Liquidación Compensatoria de Traspasos.</p> <p>_____ DD.MM.AAAA _____</p> <p>Recaudación clasificada <i>Recaudación de traspasos</i></p> <p style="padding-left: 40px;">Recaudación en proceso de acreditación</p> <p>G: Por el traspaso a la cuenta <i>Recaudación en proceso de acreditación</i> del Tipo de Fondo respectivo que debe registrarse el mismo día de la recepción de los saldos de cuentas personales recibidos en el proceso de canje, utilizando el valor de cuota de cierre del día hábil antecedente al de su recepción en el canje.</p>	<p>XXX.XXX</p> <p>XXX.XXX</p> <p>XXX.XXX</p> <p>XXX.XXX</p>	<p>XXX.XXX</p> <p>XXX.XXX CC,CC</p>

Fondo de Pensiones Tipo B, D, E y A, cuando proceda	DEBE	HABER
<p>———— DD.MM.AAAA —————</p> <p>Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias</p> <p>Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario</p> <p>Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias</p> <p>Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos</p> <p>Cuentas de ahorro voluntario</p> <p>Cuentas de ahorro de indemnización</p> <p>Trasposos en proceso hacia otras Administradoras</p> <p>G: Por los saldos de Cuentas Personales que se traspasarán hacia otras Administradoras.</p>	<p>XXX.XXX cc, cc</p> <p>XXX.XXX cc, cc</p> <p>XXX.XXX cc, cc</p> <p>XXX.XXX cc, cc</p> <p>XXX.XXX cc, cc</p> <p>XXX.XXX cc, cc</p>	<p>XXX.XXX cc, cc</p>
<p>———— DD.MM.AAAA —————</p> <p>Trasposos en proceso hacia otras Administradoras</p> <p>Canje de trasposos otros Fondos de Pensiones</p> <p>Banco inversiones <i>Banco inversiones nacionales(para el Fondo C)</i></p> <p>G: Por la aplicación a canje de los montos a transferir en cuotas y su equivalencia en pesos, al producirse la aceptación recíproca del Archivo Compensador de Traspasos entre Administradora y el pago que este Fondo debe hacer al Fondo Tipo C por el resultado positivo del Listado Compensador de Traspasos.</p>	<p>XXX.XXX cc, cc</p>	<p>XXX.XXX</p> <p>XXX.XXX</p>

Fondo de Pensiones Tipo B, D, E y A, cuando proceda	DEBE	HABER
<p>_____ DD.MM.AAAA _____</p> <p>Canje de traspasos otros Fondos de Pensiones</p> <p>Recaudación clasificada <i>Recaudación de traspasos</i></p> <p>G: Por la recepción de los traspasos desde otra Administradora, una vez efectuada la aceptación recíproca del formulario Liquidación Compensatoria de Traspasos.</p> <p>_____ DD.MM.AAAA _____</p> <p>Recaudación clasificada <i>Recaudación de traspasos</i></p> <p>Recaudación en proceso de acreditación</p> <p>G: Por el traspaso a la cuenta <i>Recaudación en proceso de acreditación</i> del Tipo de Fondo respectivo que debe registrarse el mismo día de la recepción de los saldos de cuentas personales recibidos en el proceso de canje, utilizando el valor de cuota de cierre del día hábil anteprecedente al de su recepción en el canje.</p>	<p>XXX.XXX</p> <p>XXX.XXX</p> <p>XXX.XXX</p>	<p>XXX.XXX</p> <p>XXX.XXX cc, cc</p>

Fondo de Pensiones Tipo C (cuando gana)	DEBE	HABER
<p>_____ DD.MM.AAAA _____</p> <p>Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias</p>	XXX.XXX cc, cc	
<p>Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario</p>	XXX.XXX cc, cc	
<p>Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias</p>	XXX.XXX cc, cc	
<p>Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos</p>	XXX.XXX cc, cc	
<p>Cuentas de ahorro voluntario</p>	XXX.XXX cc, cc	
<p>Cuentas de ahorro de indemnización</p>	XXX.XXX cc, cc	
<p>Rezagos de cotizaciones obligatorias y de afiliados voluntarios</p>	XXX.XXX cc, cc	
<p>Rezagos de ahorros voluntarios</p>	XXX.XXX cc, cc	
<p>Rezagos de cuentas de ahorro de indemnización</p>	XXX.XXX cc, cc	
<p>Trasposos en proceso hacia otras Administradoras</p>		XXX.XXX cc, cc
<p>G: Por los saldos de Cuentas Personales y de Rezagos que se traspasan a otras Administradoras.</p>		
<p>_____ DD.MM.AAAA _____</p> <p>Trasposos en proceso hacia otras Administradoras</p>	XXX.XXX cc, cc	
<p>Canje de trasposos otros Fondos de Pensiones</p>		XXX.XXX
<p>G: Por la aplicación a canje de los montos a transferir en cuotas y su equivalencia en pesos, al producirse la aceptación recíproca del Archivo Compensador de Traspasos entre Administradoras.</p>		

Fondo de Pensiones Tipo C (cuando gana)	DEBE	HABER
<p>_____ DD.MM.AAAA _____</p> <p>Canje de traspasos otros Fondos de Pensiones</p> <p>Traspasos hacia otros Fondos de Pensiones</p> <p>Recaudación y canje del mes <i>Recaudación por canje de traspasos</i></p> <p>G: Por la recepción de los traspasos desde otras Administradoras, reflejando también la diferencia positiva a favor del Fondo Tipo C, una vez efectuada la aceptación recíproca del formulario Liquidación Compensatoria de Traspasos.</p> <p>_____ DD.MM.AAAA _____</p> <p>Recaudación clasificada <i>Recaudación de traspasos</i></p> <p>Recaudación en proceso de acreditación</p> <p>G: Por el traspaso a la cuenta <i>Recaudación en proceso de acreditación</i> del Tipo de Fondo respectivo que debe registrarse el mismo día de la recepción de los saldos de cuentas personales recibidos en el proceso de canje, utilizando el valor de cuota de cierre del día hábil antecedente al de su recepción en el canje.</p>	<p>XXX.XXX</p> <p>XXX.XXX</p> <p>XXX.XXX</p> <p>XXX.XXX</p>	<p>XXX.XXX</p> <p>XXX.XXX cc,cc</p>

Fondo de Pensiones Tipo C (cuando pierde)	DEBE	HABER
<p>———— DD.MM.AAAA ————</p> <p>Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias</p>	XXX.XXX cc, cc	
Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario	XXX.XXX cc, cc	
Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	XXX.XXX cc, cc	
Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	XXX.XXX cc, cc	
Cuentas de ahorro voluntario	XXX.XXX cc, cc	
Cuentas de ahorro de indemnización	XXX.XXX cc, cc	
Rezagos de cotizaciones obligatorias y de afiliados voluntarios	XXX.XXX cc, cc	
Rezagos de ahorros voluntarios	XXX.XXX cc, cc	
Rezagos de cuentas de ahorro de indemnización	XXX.XXX cc, cc	
Trasposos en proceso hacia otras Administradoras		XXX.XXX cc, cc
G: Por los saldos de Cuentas Personales y de Rezagos que se traspasan a otras Administradoras.		
<p>———— DD.MM.AAAA ————</p> <p>Trasposos en proceso hacia otras Administradoras</p>	XXX.XXX cc, cc	
Canje de trasposos otros Fondos de Pensiones		XXX.XXX
Trasposos hacia otros Fondos de Pensiones		XXX.XXX
G: Por la aplicación a canje de los montos a transferir en cuotas y su equivalencia en pesos, al producirse la aceptación recíproca del Archivo Compensador de Trasposos entre Administradoras y por la diferencia positiva obtenida en el Listado Compensador de Traspaso.		

Fondo de Pensiones Tipo C (cuando pierde la AFP)	DEBE	HABER
<p>_____ DD.MM.AAAA _____</p> <p>Trasposos hacia otros Fondos de Pensiones</p> <p>Banco inversiones <i>Banco inversiones nacionales (hacia la otra AFP)</i></p> <p>G: Por los pagos a las otras AFP, al resultar negativo el canje como AFP, según el formulario Liquidación Compensatoria de Trasposos.</p>	XXX.XXX	XXX.XXX
<p>_____ DD.MM.AAAA _____</p> <p>Banco inversiones <i>Banco inversiones nacionales (desde los otros Fondos)</i></p> <p>Trasposos hacia otros Fondos de Pensiones</p> <p>G: Por la recepción de los fondos enviados por los otros Fondos de la misma Administradora, que resultaron con diferencias positivas en los Listados Compensadores de Trasposos, una vez aceptados los Archivos Compensadores de Trasposos.</p>	XXX.XXX	XXX.XXX
<p>_____ DD.MM.AAAA _____</p> <p>Trasposos hacia otros Fondos de Pensiones</p> <p>Banco inversiones <i>Banco inversiones nacionales (hacia los otros Fondos)</i></p> <p>G: Por el traspaso de los recursos a los otros Fondos de la misma Administradora que resultaron con diferencias negativas en los Listados Compensadores de Trasposos, una vez aceptados los formularios Liquidación Compensatoria de Trasposos.</p>	XXX.XXX	XXX.XXX